

PLAN DE PARTICIPACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objeto presentar el proceso de participación y exposición pública vinculado a las líneas estratégicas y el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad de Navarra.

- La educación es un factor crucial para el desarrollo social y personal. La escuela inclusiva es el modelo que mejor responde a los retos de la sociedad actual: una educación de calidad y equitativa para todo el alumnado, que dé respuestas diversificadas que no genere barreras ni exclusión.
- La escuela debe situar al alumnado en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, partir de su experiencia para integrar nuevos aprendizajes y desarrollara las competencias necesarias para participar en la sociedad como personas autónomas, críticas y solidarias, preparadas para adaptarse a los cambios futuros.
- La escuela actual tiene que apoyarse en la integración de las aportaciones metodológicas, organizativas, tecnológicas para dar respuesta educativa de calidad a todo el alumnado, diverso por naturaleza. Debe ser un instrumento de equidad social, capaz de compensar las desventajas de los sectores de población excluidos de los circuitos educativos.
- La escuela actual tiene que ser una escuela profesionalizada, renovadora, que se autoevalúa para mejorar su labor, una escuela transformadora, organizada y entusiasta, en constante revisión en un mundo cambiante.
- La implantación de estos cambios no es tarea fácil. Este proceso de adecuación ha de ser progresivo de ahí la necesidad de la elaboración del Plan Estratégico desde el que se han establecido 6 líneas estratégicas de actuación:
 - Línea estratégica 1. Equidad y cohesión social
 - Línea estratégica 2. Autoevaluación en centro y propuestas de mejora
 - Línea estratégica 3. Aspectos metodológicos
 - Línea estratégica 4. Aspectos organizativos

- Línea estratégica 5. CREENA (Centro de Recurso de Educación Especial de Navarra)
- Línea estratégica 6. Aspectos normativos

1.- MARCO NORMATIVO APLICABLE.

- Ley 11/2012 de la Transparencia y del Gobierno Abierto
- Acuerdo programático del Gobierno de Navarra.

2.-EXPECTATIVAS, OBJETIVOS Y COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.

2.1. Interés.

La educación inclusiva y la atención a la diversidad son temas que afectan a nuestro sistema educativo en general y a cada centro educativo de Navarra en particular. Los aspectos y las actuaciones que se plantean en el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad afectan a un sector muy amplio de la población, por ello; la Dirección General de Educación muestra interés en promover la participación del profesorado, las familias, el alumnado, otros Departamentos de la Administración y de otras asociaciones o entidades con interés *en atención a la diversidad*.

Así, desde la Dirección General de Educación se pretende favorecer el proceso de participación vinculado al Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en Navarra y poder así compartir los aspectos y las actuaciones que en dicho plan se recogen con el conjunto de la ciudadanía.

2.2. Objetivos.

Por todo ello, los objetivos generales del proceso de información y participación pública son los siguientes:

- Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- Identificar las partes interesadas que pueden participar.
- Presentar la propuesta del Plan a las partes interesadas y al público en general y facilitar el proceso de consulta.
- Hacer accesible la información relevante del Plan dando a conocer:

- El diagnóstico de la situación actual.
- Los objetivos y medidas del nuevo Plan.
- Facilitar la presentación en su caso, de sugerencias y/o aportaciones.
- Posibilitar un espacio para la deliberación pública sobre los contenidos y propuestas con menor consenso.
- Recoger y analizar las propuestas de las partes interesadas y del público para su posible incorporación al Plan.
- Mejorar la planificación del GN a través del contraste de los trabajos técnicos con las propuestas de interés público que realicen las entidades participantes.

2.3. Compromisos que adquiere la Dirección General de Educación y el Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades.

Al poner en marcha este proceso asume los siguientes compromisos:

- Informar y consultar el contenido del borrador del Plan con el personal de la correspondiente Dirección General de la que dependa el citado Plan.
- Aportar recursos técnicos para la organización de las actividades de información, consulta y participación que se propone.
- Atender las demandas de información que se planteen durante el proceso de participación.
- Levantar actas de todas las sesiones y publicarlas.
- Estudiar las propuestas y sugerencias que se propongan.
- Hacer una devolución del proceso de participación en las jornadas de sensibilización.
- Dar a conocer a cada entidad o persona que haya presentado alguna propuesta, el posicionamiento de la Administración sobre la misma.
- Evaluar el proceso recogiendo la opinión de los participantes.
- Realizar un informe final del proceso de participación que se adjuntará al correspondiente expediente administrativo.
- Prever un sistema de participación técnico y ciudadano para el seguimiento del Plan.
- Promover la transparencia del proceso con los participantes en el mismo y con la sociedad en general a través del Portal de Gobierno Abierto.

2.4. Los temas más importantes a considerar en la consulta y deliberación del borrador del Plan/Programa/Normativa.

De todo el contenido que se recoge en el borrador del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en Navarra se considera de especial interés que las aportaciones al mismo se centren en la valoración de los objetivos planteados, tanto en lo que concierne a su definición como a los indicadores de logro y, especialmente, a las actuaciones previstas para el logro de dichos objetivos. Todo ello, sin excluir cualquier otro tipo de propuesta sobre los diversos aspectos contenidos en el borrador del plan.

3.-ADMINISTRACIONES Y PÚBLICO IDENTIFICADO DE INTERÉS PARA SER INVITADO AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN ABIERTO.

De cara al proceso de participación se han identificado los siguientes agentes implicados en el Plan:

Sector	Entidades
Público	Departamentos del Gobierno: <ul style="list-style-type: none">• Educación• Derechos Sociales• Salud• Centros Educativos de Navarra• Profesionales de la enseñanza: Inspectores, Directores, profesorado, representantes de los Departamentos de Orientación o de las Unidades de Apoyo Educativos de los centros educativos• Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CERMIN)• Consejo Escolar de Navarra• Entidades Locales• Profesores de la Universidad Pública de Navarra
Privado	<ul style="list-style-type: none">• APYMAS• Asociaciones del ámbito de la enseñanza• Asociaciones que trabajan y muestra interés en el ámbito de la atención a la diversidad
Otros agentes de especial relevancia	<ul style="list-style-type: none">• Presidente del Consejo Escolar• Director del Departamento de Psicología y Pedagogía de la Universidad Pública de Navarra (UPNA)• Presidenta de la Asociación de Directores y Directoras de Instituto (ADI)• Persona con amplios conocimientos y responsabilidades en torno a la evaluación educativa

4.-ACTIVIDADES

4.1. Actividades de participación en la elaboración del borrador del Plan.

4.1.1. Realización de un análisis DAFO previo.

Para realizar el diagnóstico de la situación se va a contar con la participación de los agentes educativos y sociales. Se va a utilizar una estrategia DAFO con la que establecer los puntos fuertes y débiles, las amenazas y las oportunidades en torno a la atención a la diversidad. Esta estrategia de participación va a tener dos momentos claramente diferenciados:

A.- En primer lugar un grupo de personas con una amplia experiencia en el campo de la Educación y en el campo de la Atención a la Diversidad analizará los cuatro apartados del DAFO. Todas las aportaciones serán recogidas en un documento base o inicial.

B.- En segundo lugar los Consejos Escolares de una muestra representativa de los centros educativos de Navarra recibirán este documento base y tendrán la oportunidad de complementarlo con sus aportaciones mediante la contestación a un cuestionario que se facilitará a través del portal del Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra. Los miembros de estos Consejo Escolares: familias, profesorado, equipos directivos y representantes municipales participarán de esta recogida de información. Las Unidades de Apoyo o los Departamentos de Orientación de esta muestra de centros también serán consultadas.

4.1.2. Grupos Técnicos.

Para el desarrollo de las seis líneas estratégicas recogidas en el Plan se va a crear un grupo técnico. Cada uno de estos grupos técnicos estará organizado de la siguiente manera:

A.- Grupo técnico motor. Grupo reducido que va a ser el encargado de analizar las aportaciones recogidas en el DAFO y de hacer un desarrollo de los aspectos conceptuales y estratégicos que se plasmarán en un primer borrador.

B.- Grupo técnico amplio. Grupo amplio que va a analizar el borrador realizado por el grupo motor para aportar las consideraciones oportunas. Todas estas aportaciones se recogerán en un informe que se trasladará al grupo motor. Se incorporaran estas aportaciones y se elaborará un primer borrador.

Para más información en relación a las personas y entidades participantes estos grupos ver anexo I.

4.1.3. Entidades y personas invitadas a participar en la fase de elaboración del borrador.

Para más información ver Anexo I y II.

4.1.4. Fechas de realización de este proceso.

Los trabajos de elaboración del borrador se iniciarán en enero 2017 y concluirá en septiembre del 2017. A partir de esta fecha se abrirá el proceso de participación, difusión y transparencia y está previsto que finalicen en el mes diciembre de 2017.

4.2. Actividades de participación y exposición pública del borrador el Plan (Socialización del borrador del Plan).

4.2.1 Internas: dirigidas al personal relacionado de la Administración.

4.2.1.1 Actividades a realizar con el personal del Departamento.

Actividad	Destinatarios/as	Fechas
Presentación del borrador del Plan y del proceso de participación	Directores y Directoras u otros miembros de los Equipos Directivos de los centros públicos y concertados de Navarra, representantes del Departamento de Educación (Inspectores, asesores/as, Jefes de los distintos Servicios y Secciones...) y de los Departamentos de Salud y Derechos Sociales, representantes de los centros educativos que participaron en la elaboración del borrador y otros miembros participantes: miembros del Consejo Escolar, asociaciones y organizaciones sociales colaboradoras...	29 de septiembre de 2017
Presentación del diagnóstico de situación de partida. Recogida de propuestas	Directores y Directoras u otros miembros de los Equipos Directivos de los centros públicos y concertados de Navarra, representantes del Departamento de Educación (Inspectores, asesores/as, Jefes de los distintos Servicios...) y de los Departamentos de Salud y Derechos Sociales, representantes de los centros educativos que participaron en la elaboración del borrador y otros miembros participantes: miembros del Consejo Escolar, asociaciones y organizaciones sociales colaboradoras...	29 de septiembre de 2017

Actividad	Destinatarios/as	Fechas
Presentación de las propuestas y debate de las mismas	Los equipos directivos de los centros educativos públicos y de los centros educativos concertados pertenecientes a cada una de estas cinco zonas podrán invitar a los miembros de la comunidad educativa interesados.	Del 23 al 31 de octubre de 2017
Presentación de las propuestas recibidas y de las decisiones adoptadas	Grupo Técnico amplio que va a analizar el borrador realizado por cada grupo motor y poder así aportar las consideraciones oportunas. Se incorporarán estas aportaciones y se elaborará un primer borrador	Las cinco reuniones se realizan del 7 al 13 de junio de 2017

4.2.1.2 Actividades a realizar con el profesorado.

El 25 de Octubre de 2017 se organizará una sesión de Difusión del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad de Navarra con los orientadores y orientadoras de los centros educativos de la Red Publica de Navarra.

4.2.2. Externas: dirigidas a otras Administraciones, organizaciones sociales y ciudadanía.

Una vez que se disponga del borrador del Plan se organizará un proceso abierto de información y consulta mediante la realización de las siguientes actividades:

4.2.2.1. Reuniones de información y consulta.

El objetivo de estas reuniones será informar y facilitar el proceso de consulta presencial y on-line de la propuesta de Plan.

Para ello se llevarán a cabo las siguientes actividades:

4.2.2.1.1 Jornada de presentación inicial del borrador del Plan y del proceso de participación.

A fecha 29 de Septiembre de 2017 se realizará una presentación institucional del Plan y del proceso de participación.

4.2.2.1.2 Reuniones territoriales de presentación del conjunto del Plan.

Se realizarán las siguientes sesiones informativas de difusión del Plan, a través de 5 foros territoriales.

- Pamplona
- Tudela

- Tafalla
- Estella
- Lekarotz

Dichos foros se celebrarán durante el mes de octubre y tendrán lugar en cada uno de los cinco municipios arriba señalados. Los equipos directivos de los centros educativos públicos y de los centros educativos concertados pertenecientes a cada una de estas cinco zonas podrán invitar a los miembros de la comunidad educativa interesados.

La gestión operativa de estas reuniones tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las convocatorias serán abiertas y habrá una invitación específica a las entidades más significativas de los siguientes ámbitos: centros escolares para que las difundan entre la comunidad educativa.
2. Estarán presididas por un representante del Gobierno de Navarra. La información del contenido técnico del Plan correrá a cargo del Gobierno de Navarra.
3. Las entidades y personas interesadas en participar realizarán sus aportaciones a través del portal de transparencia.
4. El formato de la reunión será el siguiente:
 - a. Apertura y presentación del Proceso de participación
 - b. Presentación de la propuesta del Plan
 - c. Debate e intervención del público (preguntas y aclaraciones)
5. De cada reunión se levantará un acta.
6. Contarán con una secretaria y un moderador/a.
7. La duración prevista será de 2 horas.

Posteriormente una vez redactado el plan definitivo se realizarán, durante los meses de enero a abril, jornadas de sensibilización en las que se informará del proceso de participación y se darán a conocer las incorporaciones realizadas al mismo. Concretamente, los destinatarios y realizarán las siguientes jornadas de sensibilización a la inclusión:

Destinatarios:

- Directores y Directoras u otros representantes de los Equipos Directivos de la Red Pública y Concertada.
- Orientadores y orientadoras de la Red Pública y Concertada.

- Inspectores del Departamento de Educación.
- Asesores del CAP y del CREENA.

4.2.2.1.3 Reuniones temáticas sectoriales

Los participantes de estas reuniones serán los agentes intervinientes en la elaboración del Plan así como las personas que muestren su interés por participar en las mismas y/o invitadas que pertenezcan a sectores implicados en la temática.

Todas las reuniones están previstas de 17 horas a 18:30 horas adaptándose éstas, si fuese necesario, a las necesidades de la dinámica. Según el número de participantes se realizará una dinámica de grupos de trabajo de 4-6 personas, para una recogida de aportaciones y sugerencias.

Las reuniones sectoriales se celebrarán durante el mes de octubre, siendo los destinatarios, lugar y fechas previstas las siguientes:

Temática Sectorial a tratar	Destinatarios	Lugar	Fecha prevista
Difusión del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad de Navarra- Tudela	Profesionales de los centros educativos públicos y de los centros educativos concertados. (Los equipos directivos podrán invitar a otros miembros de la comunidad educativa)	Tudela	23 de octubre de 2017
Difusión del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad de Navarra- Pamplona	Profesionales de los centros educativos públicos y de los centros educativos concertados. (Los equipos directivos podrán invitar a otros miembros de la comunidad educativa)	Pamplona	24 de octubre de 2017
Difusión del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad de Navarra- Tafalla	Profesionales de los centros educativos públicos y de los centros educativos concertados. (Los equipos directivos podrán invitar a otros miembros de la comunidad educativa)	Tafalla	30 de octubre de 2017
Difusión del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad de Navarra- Estella	Profesionales de los centros educativos públicos y de los centros educativos concertados. (Los equipos directivos podrán invitar a otros miembros de la comunidad educativa)	Estella	31 de octubre de 2017
Difusión del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad de Navarra- Lekarotz	Profesionales de los centros educativos públicos y de los centros educativos concertados. (Los equipos directivos podrán invitar a otros miembros de la comunidad educativa)	Lekarotz	26 de octubre de 2017

La gestión operativa de estas reuniones tendrá en cuenta las consideraciones señaladas en el apartado anterior.

4.2.2.2. Reuniones deliberativas.

Las reuniones realizadas en esta fase deliberativa se caracterizarán por ser una fase de participación más concreta cuyo objetivo será deliberar y contrastar opiniones sobre los contenidos del plan en los que no existen suficientes consensos.

En las reuniones deliberativas participarán varias asociaciones y agentes de especial relevancia y se celebrarán de febrero de 2016 a septiembre de 2017, en las fechas que se señalan a continuación

- Sesión deliberativa con la Asociación de Dislexia de Navarra (Disnavarra): 15 de febrero y 27 de septiembre de 2017
- Sesión deliberativa con la Asociación TDAH-Sarasate: 29 de septiembre de 2017
- Sesión deliberativa con la Asociación Navarra para el tratamiento y el estudio del Déficit de Atención (ADHI): 26 de septiembre de 2017
- Sesión deliberativa con la Asociación Navarra para las Altas Capacidades (ANAC): 28 de septiembre de 2017
- Sesión deliberativa con la Asociación Navarra de Autismo (ANA): 28 de octubre de 2017, 1 de marzo de 2017 y 3 de mayo de 2017
- Sesiones deliberativas con el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CERMIN): 10 de marzo de 2017, 26 de abril de 2017, 7 de septiembre de 2017 y 19 de septiembre de 2017
- Sesión deliberativa con el Grupo de Enfermedades Raras de Navarra (GERNA) 9 de marzo de 2017, 6 de septiembre de 2017 y 18 de septiembre de 2017
- Sesión deliberativa con el presidente del Consejo Escolar de Navarra.
- Sesión deliberativa con el Director del Departamento de Psicología y Pedagogía de la Universidad Pública de Navarra (UPNA): 10 y 17 de marzo de 2017
- Sesión deliberativa con la presidenta de la Asociación de Directores y Directoras de Instituto (ADI); 21 de abril y 13 de septiembre de 2017

- Sesión deliberativa con una persona con amplios conocimientos y responsabilidades en torno a la evaluación educativa: 31 de septiembre de 2017
- Sesión deliberativa con una persona con amplia experiencia como director de un centro público de Navarra: 18 y 21 de septiembre de 2017

4.2.2.3 Exposición pública

Al mismo tiempo que se desarrollan las anteriores actividades se abrirá un periodo de exposición pública desde el 3 de octubre de 2017 hasta el 21 de noviembre de 2017, a través del Portal de Gobierno Abierto, para que las entidades y personas que así lo deseen puedan formular sus propuestas, de acuerdo con el Art. 35 de la Ley Foral 11/2012 de la Transparencia y del Gobierno Abierto.

Finalizado el periodo de exposición pública se emitirá informe sobre las propuestas, sugerencias y alegaciones recibidas en esta fase.

4.3. Estudio de las propuestas y retorno de las decisiones adoptadas por la Dirección General de Educación.

Con los resultados obtenidos durante el proceso de participación y exposición pública y toda la documentación generada en el mismo, se elaborará un informe intermedio. Este documento se enviará a todas las entidades y personas identificadas en el Anexo I y II y se colgará en el Portal de Gobierno Abierto para la información de todas las personas interesadas.

Este documento recogerá, al menos, la siguiente información:

- El proceso de información y participación
- Información del proceso seguido tanto en la fase de elaboración del borrador como en la participación abierta (objetivos, actividades, reuniones, etc...)
- Datos de los participantes en el proceso (datos globales de las personas participantes en las Mesas Técnicas; Jornada inicial; reuniones informativas y de consulta territoriales y en las deliberativas. Análisis por sectores, etc.)
- Aportaciones recogidas en el proceso de participación
 - Aportaciones por correo electrónico
 - Propuestas recibidas en el proceso de Exposición Pública
- Aportaciones recibidas a través de Registros oficiales

- Aportaciones recogidas en las reuniones informativas territoriales a través de las actas de las mismas
- Aportaciones recogidas en las reuniones deliberativas a través de las actas de las mismas.
- Conclusiones. (Valoración de las aportaciones, tratando de agruparlas identificando los temas importantes y las partes del Plan más relacionadas)
- ANEXOS:
 - Documento descriptivo del proceso de participación y exposición pública previsto inicialmente indicando los cambios realizados en su aplicación.
 - Actas de las reuniones territoriales, sectoriales y deliberativas.
 - Listado general de participantes.

Posteriormente se organizará una sesión de retorno el 19 de diciembre de la información para dar a conocer a los participantes cómo se han utilizado y gestionado sus contribuciones; y por otro, informar de manera razonada acerca de las propuestas asumidas y desestimadas. Esta reunión se podrá utilizar para pasar un breve cuestionario de evaluación del plan de participación. El cuestionario se podrá enviar a otras personas no asistentes a esta última reunión que hayan participado en alguna de sus actividades.

En esta sesión se informará sobre cómo está previsto contemplar la participación en la fase de seguimiento y ejecución del Plan.

4.4 Aprobación definitiva del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en Navarra.

La memoria final de participación se incorporará al expediente de aprobación del Plan. Esta memoria incluirá además del contenido del informe intermedio indicado anteriormente, la información sobre las propuestas y/o alegaciones admitidas y desestimadas que se han presentado en la sesión de retorno

5.- GESTIÓN DEL PROCESO DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La gestión del proceso de información y participación pública será realizada por el Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades y cuenta con el apoyo y colaboración del Servicio de Atención y Participación Ciudadana y de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto a través del Servicio de Gobierno Abierto.

Para la comunicación con los interesados y participantes en el proceso abierto se ha habilitado la siguiente dirección de correo: soieduca@navarra.es y el teléfono: 848 42 32 69 para atender cualquier consulta, aportación etc. que se realicen.

6.- EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO

La información sobre el proceso y todos los documentos que se vayan generando se podrán consultar en el Portal de Gobierno Abierto, en el espacio web específico creado para el seguimiento de este Plan:

<http://www.gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/plan-estrategico-atencion-diversidad>

La ciudadanía podrá participar en la elaboración de este Plan del siguiente modo:

- Formulando las aportaciones y sugerencias al documento que se someta a la fase pública de participación ciudadana.
- Presentando sugerencias: propuestas y/o alegaciones
- Cumplimentando la actividad de dinámica de grupo propuesta en las reuniones de información y consulta

7.- ACCIONES DE COMUNICACIÓN PREVISTAS

En el desarrollo del proceso de participación desde el Departamento de Educación se informará a la sociedad de la marcha del proceso a través de notas de prensa y otras acciones de comunicación en redes sociales y en los medios de comunicación social.

8.- RESUMEN DE LAS ACCIONES PREVISTAS

Diseño y elaboración del Plan.

- Los trabajos de elaboración del borrador se iniciarán en enero 2017 y concluirá en septiembre del 2017. A partir de esta fecha se abrirá el proceso de participación, difusión y transparencia y está previsto que finalicen en el mes diciembre de 2017.

DAFO.

- 2 de noviembre de 2016. Elaboración documento base con un grupo representativo de los distintos agentes educativos.
- Aportaciones de los Consejos Escolares de Navarra
- Diciembre-Enero. Se solicita a 43 centros educativos su colaboración para que realicen los cuestionarios del DAFO. En concreto se solicitará la participación de los miembros de los Consejos Escolares de estos centros, así como los componentes de los miembros de la Unidad de Apoyo Educativo o de los Departamentos de Educación, los representantes de las familias en el Consejo Escolar, los

representantes del profesorado, la de los miembros del equipo directivo y el del representante municipal.

Grupos técnicos.

- Diciembre: Configuración y constitución de los grupos técnicos
- Enero, Febrero y Marzo: Revisión de las aportaciones DAFO y elaboración del 1er borrado
- Junio: Grupos Técnicos amplio. Se realizarán 5 sesiones para analizar las líneas estratégicas del borrador realizado por el grupo motor y poder así realizar aportar las consideraciones oportunas.
- Junio: Elaboración de la propuesta definitiva.

Socialización del borrador.

- Septiembre-Noviembre: Entrega del borrador a los distintos agentes sociales y educativos. Recogida de propuestas

Sesión de retorno.

- Se organizará una sesión de retorno el 19 de diciembre donde el Departamento informará de las propuestas admitidas y desestimadas.

ANEXO I

Relación de entidades que han participado en la elaboración del borrador

Departamentos del Gobierno	ONGs y asociaciones ciudadanas	Otros agentes de la Comunidad Educativa	Otros agentes participantes
<p>Departamento de Educación</p> <p>Departamento de Derechos Sociales</p> <p>Departamento de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación TDAH-Sarasate • Asociación Navarra para el tratamiento y el estudio del Déficit de Atención (ADHI) • <u>Asociación Navarra para las Altas Capacidades</u> (ANA) • Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CERMIN) • Grupo de Enfermedades Raras de Navarra (GERNA) 	<p>De una muestra compuesta por 43 centros educativos participarán los siguientes agentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos Directivos ✓ Miembros de los Departamentos de Orientación o de las Unidades de Apoyo Educativo ✓ Consejos Escolares ✓ Representación municipal de los centros educativos <p>El 75% cumplimentaron una valoración del documento DAFO inicial e incorporaron sus aportaciones</p>	<p>Inspectores e Inspectoras del Departamento de Educación Educativos</p> <p>CREENA</p> <p>Director del Departamento de Psicología y Pedagogía de la Universidad Pública de Navarra (UPNA)</p> <p>El <i>presidente</i> del Consejo Escolar de Navarra.</p> <p>La presidenta de la Asociación de Directores y Directoras de Instituto (ADI);</p> <p>Exjefe de la <i>Sección de Evaluación</i> de la Sección de evaluación del Departamento de Educación</p>

ANEXO II

Relación de entidades a participar en la fase de exposición pública

Se realizarán las siguientes sesiones informativas de difusión del Plan, a través de 5 foros territoriales (Pamplona, Tudela, Tafalla, Estella y Lekarotz)

Los equipos directivos de los centros educativos públicos y de los centros educativos concertados pertenecientes a cada una de estas cinco zonas podrán invitar a los miembros de la comunidad educativa interesados.